

## XXX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

29 DE MAYO DE 2015.

### INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL

#### INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 12,14,15,16,17 y 18 de la Ley de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, tengo a bien presentar a la H. Junta Directiva, el presente informe de actividades por el período comprendido del 1° de abril a la fecha.

#### I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

1. Se ejecutó el acuerdo de la pasada reunión consistente en el requerimiento de incorporación de información al acta de la reunión.
2. Respecto al Programa de Becas para alumnos Inscritos en Escuelas Particulares, le informo que se ha venido aplicando tal como se acordó en la reunión correspondiente, hasta la conclusión del ciclo escolar.
3. Por otra parte, el Programa de Becas Nacionales para Educación Superior, Manutención, se encuentra operando de acuerdo a los parámetros establecidos para ello y a la fecha se han efectuado pagos por seis meses del ciclo escolar en curso.

Actualmente nos encontramos impulsando la integración de Comités de Contraloría Social en cada una de las instituciones públicas de educación superior que cuentan con becarios de este programa.

4. Para el ciclo escolar 2014-2015 el Instituto apoyará a 461 estudiantes de bachillerato inscritos en planteles educativos ubicados en la región serrana y minera de Sonora, aplicando recursos por \$ 3 millones 420 mil pesos de los cuales una cantidad equivalente a la tercera parte es por parte de la Fundación Televisa BÉCALOS producto del convenio de vinculación celebrado en el verano de 2010.
5. En referencia al Programa de Becas para Alumnos de Primarias y Secundarias Oficiales, les informo que a la fecha no hemos efectuado el pago de ninguna parcialidad a los becarios del ciclo escolar 2014-2015 y que se están efectuando gestiones ante las autoridades competentes tanto para que se libere el recurso como para que sea otorgada al Instituto la suficiencia presupuestal para hacer frente a los compromisos con los becarios seleccionados.
6. Además, se adeudan \$ 5'982,200.00 de becas del ciclo escolar 2013-2014, con lo que se ha afectado de manera significativa el grupo de becarios indígenas propuestos por la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y

44

Comunidades Indígenas de Sonora, CEDIS, a quienes se adeuda \$ 2'659,900.00 y el restante a becarios del municipio de Navojoa, Sonora.

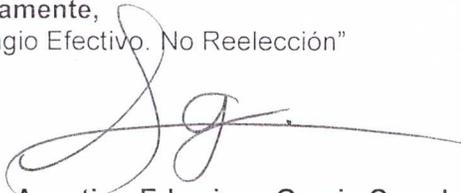
7. Del 16 al 27 de marzo tuvimos la visita de dos auditores del Instituto Superior de Auditoría Fiscal, ISAF, quienes revisaron aspectos operativos y resultados del Programa Nacional de Becas para Educación Superior, PRONABES, del ciclo escolar 2013-2014.
8. A esta misma institución les informo que ya se contestaron las quince observaciones producto de la auditoría efectuada en enero pasado, referente al ejercicio 2014 y próximamente nos informarán si se consideran solventadas.
9. En otro tema, las 20 observaciones formuladas por el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, OCDA, fueron atendidas y solventadas en su totalidad.

## II. Estados Financieros.

A continuación, encontrarán el Primer Informe Trimestral 2015 que contiene la Evaluación Trimestral Contabilidad Armonizada establecida en los Artículos 44 al 59 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ETCA y el listado de formatos que contienen la información contable, presupuestaria, programática y complementaria.

Hermosillo, Sonora. 29 de mayo de 2015.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



**L.C.C. Agustina Eduwiges Garcia Corrales,**  
Directora General del Instituto de Becas y  
Estímulos Educativos del Estado de Sonora.